

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-142-2024**  
**"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-UPBC-142-2024**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:34 horas del día 13 de noviembre de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 12 de noviembre de 2024, para que tenga verificativo el **acto de Fallo** del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

Antes de iniciar el acto para el cual fueron convocados, se hace la aclaración que, en acta circunstanciada de fecha 12 de noviembre del presente año en la cual se hizo constar la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, en la hoja número 4, se estableció que la propuesta del licitante SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V., se desecha por lo que respecta a las partidas 1, 2 y 3, y cumple para el resto de las partidas en que participa, siendo que, en el procedimiento que nos ocupa no existen más partidas aparte de las antes mencionadas (1, 2 y 3), por lo que se omite la frase: **"CUMPLE para el resto de las partidas en que participa"**.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-UPBC-142-2024**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"**.

### **RESEÑA CRONOLÓGICA**

1. El día 11 de octubre de 2024 se publicó la convocatoria número **OM-UPBC-142-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto a la Licitación Pública Regional Número **OM-UPBC-142-2024**, referente a la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"**.
2. Con fecha 17 de octubre de 2024, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en el que se hizo constar las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y respuesta a 3 (tres) cuestionarios recibidos con anterioridad a dicho acto, formulándose el acta correspondiente.
3. Con fecha de 23 de octubre de 2024, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V. y SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.** levantándose el acta correspondiente.
4. Con fecha 29 de octubre de 2024, se llevó a cabo un primer diferimiento del acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, formulándose el acta correspondiente.
5. Con fecha 30 de octubre de 2024, se llevó a cabo un segundo diferimiento del acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, formulándose el acta correspondiente.
6. Con fecha 06 de noviembre de 2024, se llevó a cabo un tercer diferimiento del acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, formulándose el acta correspondiente.
7. Con fecha 12 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **DIGIPRODUCTS S. DE R.L. DE C.V.**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente

| LICITANTE                      | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------|
| DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V. | PRESENTÓ              | PRESENTÓ            |

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

| LICITANTE                      | PROPUESTA ECONÓMICA                                                              |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V. | Importe total <b>\$ 1'977,201.47 m.n.</b><br>Más el <b>8% I.V.A.</b> a trasladar |

8. Previo al acto de fallo se recibió oficio No. UPBC-RM-243-2024-3 de fecha 13 de noviembre de 2024, signado por el C. Guilebaldo Romero Rubio, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Politécnica de Baja California, en el cual solicita la reducción de bienes objeto del presente procedimiento para la Partida 1: Tableta Digital, en apego a lo determinado en el numeral 12 de las Bases de licitación, en donde se establece que: *"La Convocante" se reserva el derecho de disminuir o aumentar previo al acto de Fallo Económico, la cantidad de bienes requeridos, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones, en caso de que el licitante adjudicado no acepte dichas modificaciones su propuesta será desechada*; en virtud de lo anterior, este Comité de Adquisiciones determina la reducción de los bienes solicitados por el Órgano solicitante en las bases de licitación que a continuación se mencionan:

| PARTIDA | ARTICULO        | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD SOLICITADA | CANTIDAD REDUCIDA |
|---------|-----------------|------------------|---------------------|-------------------|
| 1       | Tableta Digital | Pieza            | 13                  | 11                |

9. El día 13 de noviembre de 2024, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la **licitación pública regional número OM-UPBC-142-2024**, con los siguientes resultados:

## **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: **DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Para la **Partida 1**, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y una vez realizada la reducción de los bienes requerida por el “órgano solicitante”, se determina una propuesta económica para la **Partida 1**, por un **importe total de \$329,831.81 M.N.** (Trescientos veintinueve mil ochocientos treinta y un pesos 81/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica como aceptable para la partida mencionada, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el “órgano solicitante” para la contratación de mérito.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **DIGIPRODUCTS S. DE R.L. DE C.V.**, para la **Partida 1**, se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación y reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

## **ADJUDICACIÓN**

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la

propuesta aceptada del licitante y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al **“SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA”** al licitante:

**DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V.**, se adjudica contrato para la para la **Partida 1**, por un **importe total de \$329,831.81 M.N.** (Trescientos veintinueve mil ochocientos treinta y un pesos 81/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**; por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente y en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el “órgano requirente” para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del “órgano solicitante”, debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de adjudicación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones **deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento** de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el monto total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:42 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS**  
**Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p align="center">PRESIDENTE</p> <p align="center"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p align="center">VOCAL</p> <p align="center"><b>C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO</b><br/>COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                         |
| <p align="center">VOCAL</p> <p align="center"><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                | <p align="center">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p align="center"><b>C. GABRIELA CASTRO ROBLES</b><br/>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p align="center">VOCAL<br/>ÁREA REQUERENTE</p> <p align="center"><b>C. GUILBALDO ROMERO RUBIO</b><br/>DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                 | <p align="center">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p align="center"><b>C. CLAUDIA GÓMEZ DOMÍNGUEZ</b><br/>EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                 |
| <p align="center">ASESOR</p> <p align="center"><b>C. CHRISTIAN TREJO REAL</b><br/>ANALISTA DE OPERACIONES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.

Oficio UPBC-RM-243-2024-3  
Mexicali, B.C a 13 de noviembre de 2024

Gobierno del Estado de Baja California  
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
Presente:

**Licitación Pública Regional  
Número OM-UPBC-142-2024**

**“Suministro de equipo de cómputo para la Universidad Politécnica de Baja California”**

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación específicamente en el numeral 9, inciso c) se procedió a realizar la evaluación económica de conformidad con lo incluido en el Catálogo de conceptos y propuesta económica de la partida en que participa el licitante, por lo que el área requirente emite el siguiente:

**Dictamen Económico**

Una vez hecha la revisión y análisis de la propuesta presentada por el licitante **Digiproduct, S. de R.L. de C.V.**, según los anexos 8 y 9, catálogo de conceptos y propuesta económica, se determina que cumple con lo solicitado por la convocante para la partida 1 en que participa en cuanto a la descripción del concepto, partida, unidad de medida y cantidad, precio unitario del equipo e importe así como las condiciones de precios fijos por un monto de **\$ 389,801.23** más el 8 % del impuesto al valor agregado.

Sin embargo de la revisión se advierte que la propuesta presentada por el Licitante Digiproduct, S. de R.L. de C.V., oferta un precio que se encuentra por encima del presupuesto asignado a la partida sujeta de contratación para ese equipo en particular cuyo monto es de **\$ 362,500.00**, por lo anterior y en apego a lo establecido en el numeral 12 de las bases de licitación el órgano solicitante propone una reducción en el número total de equipos (**Tableta Digital**) para quedar en **11**

Por lo anterior esta disminución conlleva realizar una modificación o ajuste en la propuesta económica del licitante para quedar de la siguiente manera: Considerando la reducción a 11 equipos por el precio unitario propuesto de **\$ 29,984.71** nos da un importe total de **\$ 329,831.81** más el 8% del Impuesto al valor agregado siendo esta propuesta aceptable y que se considera solvente dentro del presupuesto disponible.

Se emite el presente dictamen en la ciudad de Mexicali, Baja California el día 13 de noviembre del 2024.

Área Requirente

**Guilebaldo Romero Rubio**  
Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-142-2024

"SSUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"

FALLO

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

|    | Nombre                                | Cargo y lugar de adscripción          | RFC            | Firma |
|----|---------------------------------------|---------------------------------------|----------------|-------|
| 1  | Lino Fernando Limón F.                | Jefe de Invitaciones y Licitac        | LIFL741013FP9  |       |
| 2  | Guilherme Roberto Roman<br>Rocha      | Inte. Dptg. Rec.<br>Materiales/UPBC   | RO29061201FL9  |       |
| 3  | Carlos Fierro Aguirre                 | Aux de Servicios                      | FAE691213914   |       |
| 4  | Gabriela Castro Piller                | Analista<br>Juridico Normativa        | CARE910816AUS  |       |
| 5  | Christian Tiguera Real                | Analista Operaciones AD               | TEEC851024     |       |
| 6  | Yana de Monserrat<br>Barrera Alvarado | Coordinadora de<br>Proyectos de la SH | BAAM610427-E78 |       |
| 7  | Charlia Gómez Domínguez               | SHCP SHFP                             | GOX7908258JA   |       |
| 8  |                                       |                                       |                |       |
| 9  |                                       |                                       |                |       |
| 10 |                                       |                                       |                |       |

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, CompraNet y YouTube.  
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Catada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-1000 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

13 DE NOVIEMBRE DE 2024, 11:30 HORAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-142-2024

"SSUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"

FALLO

Lista de Asistencia de Proveedores

|    | Nombre de la Empresa | Nombre completo del Representante | RFC | Firma |
|----|----------------------|-----------------------------------|-----|-------|
| 1  |                      |                                   |     |       |
| 2  |                      |                                   |     |       |
| 3  |                      |                                   |     |       |
| 4  |                      |                                   |     |       |
| 5  |                      |                                   |     |       |
| 6  |                      |                                   |     |       |
| 7  |                      |                                   |     |       |
| 8  |                      |                                   |     |       |
| 9  |                      |                                   |     |       |
| 10 |                      |                                   |     |       |

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

13 DE NOVIEMBRE DE 2024. 11:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabec, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994. Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA/ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).